



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el mes de junio del 2013 se realizará en la ciudad de General Roca el 6° Congreso Internacional Interpera 2013. Desde 2008 es organizado por la Asamblea de Regiones Europeas de Frutas y Hortalizas (AREFLH). Este año, en su sexta edición, se realizará por primera vez fuera de Europa y la sede elegida es la ciudad de General Roca en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén y reúne a especialistas vinculados con la producción y comercialización de peras de todo el mundo.

En esta ocasión se propone analizar los temas más importantes de actualidad para el sector productor y exportador de peras en fresco y de esa manera dotar de herramientas para la toma de decisiones tanto al sector privado como al público.

Por esta razón se ha posicionado como el evento más importantes a nivel mundial por la visión integral del sector.

La primera jornada del evento tendrá el "Primer Foro Internacional de Tecnología", espacio donde se abordarán temas relacionados al futuro del sector como la mecanización agrícola; visión integral y evaluación económica, sistemas avanzados de producción y el análisis de los temas de poscosecha vinculados con la competitividad de la pera en fresco. Esta actividad se realizará en el marco de los festejos del Centenario de la Estación Experimental Agropecuaria Alto Valle del INTA.

Los organizadores destacaron la importancia que tiene para la región lograr que un evento de ésta envergadura salga por primera vez de Europa y sea el Alto Valle el lugar elegido para la edición 2013. Indudablemente la posición de la pera argentina a nivel mundial se destaca ampliamente por su calidad y ésta es una señal positiva del mundo frutícola hacia nuestra principal producción regional.

Por ello:

Autor: Luis Mario Bartorelli.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el 6° Congreso Internacional Interpera 2013, que se llevará a cabo en la ciudad de General Roca los días 5, 6 y 7 de junio.

Artículo 2°.- De forma.